



UNIVERSIDAD DE LA COSTA

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Santiago Pinotepa Nacional, Oax. a 25 de marzo de 2025.

Hoy, 25 de marzo de 2025

En el marco del Día Naranja, la Universidad de la Costa, del Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca (SUNEO), reitera su compromiso con la creación de un entorno académico y laboral seguro, respetuoso y libre de cualquier forma de acoso y hostigamiento sexual.

Como institución pública de educación superior, reconocemos que la violencia de género y el acoso sexual son problemas graves y extendidos que afectan a las comunidades universitarias en todo el mundo. Por lo tanto, nos sumamos a la campaña global de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual y nos comprometemos a seguir trabajando activamente para prevenir, detectar y sancionar cualquier forma de violencia de género en nuestros campus,

A través de este pronunciamiento la UNCOS reafirma su compromiso con la igualdad de género, la justicia y la dignidad de todas las personas que forman parte de nuestra comunidad universitaria y ratifica:

Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual suscrito el 20 de septiembre de 2024, conjuntamente con la secretaria de las Mujeres del Estado de Oaxaca y su antecedente de 08 de marzo de 2023.

Nos comprometemos a:

1. Seguir promoviendo una cultura de respeto y tolerancia cero: No toleraremos ninguna forma de acoso o hostigamiento sexual en nuestros espacios, ya sean físicos o virtuales.
2. Proporcionar instancias de denuncia oficiales: Poniendo a disposición de todas las personas afectadas las instancias de denuncia oficiales, confidenciales y seguras, para que puedan reportar cualquier incidente de acoso o hostigamiento sexual, como lo son:
 - Enlace de género – Universidad de la Costa:
 - M.C.A. Sandra Elena Montañó García – sandra.montano@uncos.edu.mx
 - El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (C.E.P.CI) de cada universidad.

En términos del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal y el correspondiente institucional de cada universidad, dar acompañamiento para la denuncia ante la Vice fiscalía regional del Estado correspondiente.

Correo para denuncias: comite.etica@uncos.edu.mx

Persona de primer contacto:

M.C. Dulce Carrillo Méndez, dulcecarrillo@uncos.edu.mx

3. Investigar y sancionar adecuadamente todas las denuncias de acoso y hostigamiento sexual de manera imparcial y objetiva, y tomaremos medidas disciplinarias adecuadas contra cualquier persona que sea encontrada responsable.

Nuestro llamado a la acción:

Hacemos un llamado a todas las personas a unirse a nosotros en este compromiso de cero tolerancia al acoso y hostigamiento sexual.

#Junt@s, podemos crear un mundo más seguro y respetuoso para tod@s.

Atentamente

Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias
Rectora

